



# Pentatlon DE San Juan

## REGLAMENTO AÑO 2023 – 8VA EDICION

### **ARTÍCULO 1: DATOS GENERALES**

**Fecha:** Domingo 03 de diciembre de 2023

**Horario de largada:**

POSTA: 8 a.m.

INDIVIDUAL: 8.30 a.m

**Lugar:** DIQUE PUNTA NEGRA (Zonda, San Juan)

El orden de las disciplinas es el siguiente:

- 1) Natación
- 2) Kayak
- 3) Mountain Bike
- 4) Enduro
- 5) Pedestre

**Descripción:** Es una competencia combinada de 5 disciplinas NON STOP, bajo la modalidad INDIVIDUAL y POSTA, con un tiempo de duración aproximado de 5hs. Una vez que larga la primera disciplina el lugar de llegada, es la largada de la segunda disciplina y así con las siguientes.

**Distancias Individual:** \* Natación – 750 mts (aprox.) \* Kayak Lago – 6 km (aprox.) \* Mountain Bike – 22 km (aprox.) \* Moto – 30 km (aprox.) \* Pedestre – 7 km (aprox.)

**Distancias Posta:** \* Natación – 1500 mts (aprox.) \* Kayak Lago – 10 km (aprox.) \* Mountain Bike – 30 km (aprox.) \* Moto – 40 km (aprox.) \* Pedestre – 12 km (aprox.)

### **Distancias KIDS**

Las distancias y circuitos serán los mismos que la de los corredores Individuales. -

### **ARTÍCULO 2: CATEGORIAS INDIVIDUAL y POSTA**

#### **INDIVIDUAL**

- Damas libre
- Juveniles hasta 19 años
- Caballeros de 20 a 29 años
- Caballeros de 30 a 39 años
- Caballeros de 40 a 49 años
- Caballeros de 50 a 59 años
- Caballeros más 60 años
- Cuatriciclos libre edad

#### **POSTA (Por sumatoria de edades)**

- MASTER "C": más de 251 años
- MASTER "B": de 201 a 250 años
- MASTER "A": de 151 a 200 años



# Pentatlón DE San Juan

- JUNIORS: de 71 a 150 años
- KIDS: Hasta 70 años
- ELITE: Edades libres
- MIXTO: Edades libres.
- PROMOCIONALES: Edades Libres.
- DAMAS Libre
- FAMILIA

## **IMPORTANTE / REQUISITOS:**

- Las categorías se basan en la sumatoria de las edades de sus 5 participantes.
- **PROMOCIONALES:** Esta categoría es para corredores “**principiantes**” en su especialidad. Solo pueden participar en el equipo dos (2) integrantes con experiencia competitiva en su disciplina. La organización se reserva el derecho de re categorizar un equipo que considere no pertenecer a esta categoría.
- **MIXTO:** Para que el equipo sea considerado mixto, 2 (dos) o más disciplinas deberán ser realizadas por un integrante de sexo FEMENINO.
- **KIDS:** *Es de carácter OBLIGATORIO que en las disciplinas ENDURO y MOUNTAIN BIKE sean acompañado en TODO su recorrido por un mayor idóneo en dicha disciplina.*
- **FAMILIA:** Se permite hasta 1 integrante que no sea del grupo familiar directo.

## **ARTÍCULO 3: PREMIACIÓN**

- Se les entregará medalla finisher a todos los equipos que crucen la meta.
- Pentatlón de San Juan premia a todas sus categorías hasta el 3° puesto con trofeos y regalos de los sponsors.
- Se premiará al mejor tiempo de cada disciplina de la modalidad POSTA.
- La categoría POSTA ELITE será premiada con dinero en efectivo. (debe haber al menos 2 mujeres). El monto será en función del 80% del total recaudado de las inscripciones de esa categoría, conforme el siguiente porcentual: 50% primero, 30% segundo, 20% tercero.

## **ARTÍCULO 4: INSCRIPCIÓN**

**Cierran:** Cuando se haya completado el cupo máximo de corredores o como fecha límite el miércoles 1 de diciembre de 2023 a las 21:00hs, sin excepción.

### **1er Periodo:** 25/10 al 31/10

Individual: \$45.000

Posta: \$45.000 (Valor equipo)

Posta Elite \$50.000 (Valor equipo)

### **2do Periodo:** del 1/11 al 24/11

Individual: \$50.000

Posta: \$50.000 (Valor equipo)

Posta Elite: \$55.000 (Valor equipo)

### **3er Periodo:** Del 25/11 al 1/12.

Individual: \$55.000

Posta: \$55.000 (Valor equipo)

Posta Elite: \$60.000 (Valor equipo)



# Pentatlón DE San Juan

INDEFECTIBLEMENTE. Todo participante de modalidad Endurista deberá abonar el día de la acreditación, un seguro médico que exige la C.E.D.A.M. con recibo oficial de la A.A.V. (Asociación Argentina de Volantes y Recibo de FEMAD)

*Cada posta/equipo deberá, en el momento de la inscripción, designar un Capitán entre sus integrantes y darle un Nombre de Fantasía al equipo. Se podrán utilizar nombres de Empresas. La Organización se reserva el derecho de rechazar un nombre que considere injurioso.*

## **ARTÍCULO 5: ACREDITACION**

*Se realizará el día **SABADO 02 DE DICIEMBRE de 2023**, en lugar y horario a confirmar los días previos a la competencia. -*

Para poder acreditarse, cada competidor deberá presentar la siguiente **DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA:**

- **DNI y/o algún documento que acredite edad y datos del corredor**
- **Consentimiento**
- **Ficha médica**
- **Certificado médico con firma y sello del matriculado (no debe poseer una fecha mayor a 12 meses).**

### **Documentación obligatoria sin excepción!**

**En el caso de que un participante del equipo no pueda presentarse en la acreditación, los compañeros deberán presentar los documentos obligatorios junto a una fotocopia del DNI del corredor ausente. -**

En la reunión de competidores, deberán estar presentes los cinco integrantes del equipo.

## **RECOMENDACIONES**

Los participantes deberán sumar, a los costos de inscripción, sus propios gastos de material, elementos, transportes, alojamientos previos y posteriores a la competencia y los costos de Federación en las distintas disciplinas, en caso de ser necesario.

Pentatlón San Juan está dirigido a participantes responsables, bien entrenados, aptos para tomar decisiones que tengan el fin de salvaguardar su integridad física y con conocimientos para decidir qué elementos utilizar en cada disciplina, además del material obligatorio.

Es responsabilidad total de los competidores el dominio y/o conocimiento de los circuitos de carrera (por ello la organización asesora, marca e identifica los mismos previamente).

Durante la competencia los recorridos estarán marcados y el competidor debe seguirlos según el presente reglamento.



# Pentatlón DE San Juan

## ARTÍCULO 6: SEGURO DE ACCIDENTE

Cada competidor estará cubierto por un Seguro de Accidente durante el desarrollo de la competencia.

ESTE SEGURO SOLO CUBRE GASTOS MENORES POR ACCIDENTES PERSONALES y sólo durante la participación del evento, no cubriendo el riesgo in itinere, por lo que recomendamos la contratación de un seguro que cubra mayores montos, una obra social, prepaga u otro método conforme lo establece la ley 8154, art. 6 y su decreto reglamentario. -

Los seguros son por reintegro por lo que se abonará posteriormente a la presentación de lo gastado (con factura) por la persona y esté dentro de los límites de las pólizas.

## ARTÍCULO 7: IDENTIFICACION

Los competidores serán identificados por la pechera oficial provista por la organización, la que deberán llevar puesta durante todo el recorrido excepto en la disciplina natación, en la que la marcación se hará con tinta indeleble en el brazo derecho y/o en el gorro.

Toda indumentaria que los corredores utilicen por arriba de la cintura deberá ir siempre debajo de la pechera. Consideración de identificación para cada disciplina. (Identificaciones provistas en el KIT de corredor)

- NATACION: No usará la pechera oficial, la identificación se hará con tinta indeleble en el brazo derecho y/o gorro.
- KAYAK: Pechera oficial y calco identificatorio en el kayak.
- MTB: Pechera oficial con número y placa identificatoria con numero en el frente de la bicicleta.
- ENDURO: Pechera oficial y calco identificatorio con el numero en frente y costado de la moto.
- PEDESTRE: Pechera oficial.

## ARTÍCULO 8: CRONOMETRAJE-CLASIFICACION

El tiempo del cronómetro comenzará con la largada de la competencia/disciplina y se detendrá en forma parcial, con la entrada en cada parque cerrado, acumulando la disciplina siguiente el tiempo de cambio de la pechera, cortando el mismo al final de la carrera, una vez cruzada la meta.

La organización podrá, a través de sus jueces, sumar tiempo a los competidores que estén penalizados, así como también obligarlos a detener su marcha en caso de actitudes que transgredan el presente reglamento.

## ARTÍCULO 9: LAS DISCIPLINAS

### 9.1 NATACION

#### Primer disciplina.

Distancia: Posta 1500mts (Dos vueltas de 750mts) // Individual 750mts (una vuelta de 750mts)

Lugar de largada: Embarcadero del Dique Punta Negra, Zonda.

Lugar de llegada: Parador DEL PARQUE VENTURA (Embarcadero Punta Negra)



# Pentatlón DE San Juan

- No está permitido el uso de elementos de propulsión.
- Podrán utilizar torpedo como elemento de seguridad en caso de que la organización determine que las condiciones del lago así lo requieran.
- Correrán en esta etapa con una marca de fibra indeleble del número en la parte superior del brazo y de la pierna derecha y opcionalmente, si así lo decidiera la organización, con gorro de natación con número que será provisto por la organización.

Es **optativo** el uso de:

- Traje de neoprene.

## **9.2 KAYAK**

### **Segunda disciplina**

Dique Punta Negra

**Distancia: Posta 10 km // Individual 6 Km**

**Lugar de largada:** Embarcadero del Dique Punta Negra, Zonda.

**Lugar de llegada:** Embarcadero del Dique Punta Negra, Zonda.

- El kayak podrá ser de libre elección

Es **obligatorio** el uso de:

- Chaleco salvavidas
- Cubre cockpit
- Silbato
- Doble pulmón o elementos que aseguren la flotabilidad del kayak. (si usa kayak cerrado)
- El kayakista deberá correr con la pechera sobre el salvavidas.

## **9.3 MOUNTAIN BIKE**

### **Tercera disciplina**

**Distancia: Posta 30 km (aproximadamente) // Individual: 22 km (aproximadamente)**

La bicicleta a usar deberá ser del tipo MTB, con libre relación de plato/piñón.

**Lugar de largada:** Embarcadero del Dique Punta Negra, Zonda.

**Lugar de llegada:** Camping La Toma, Zonda.

- Está permitido el uso de trabas.
- No está permitido ser acompañado por particulares, ESTA SITUACIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACION DIRECTA.
- No está permitido el cambio de bicicleta.
- Está permitido el cambio de rueda (llanta) y solamente en el PC que disponga la organización, pero no estará permitida la ayuda externa para las reparaciones de la bicicleta (cambio de rueda, pinchadura, corte de cadena, etc.).
- Deberá recorrer el circuito marcado por cintas y se podrá distanciar como máximo 1 metro hacia ambos lados del mismo. El no pasar por los Puestos de Control, implicará la descalificación de todo el equipo. El recorrido será en variedad de terrenos.



# Pentatlón DE San Juan

Es **obligatorio** el uso de:  
- Casco de Mountain Bike

## **9.4 ENDURO**

### **Cuarta Disciplina.**

**Distancia:** Posta 40 km (aproximadamente) // **Individuales 30 km** (aproximadamente)

**Vehículo:** Moto enduro de libre cilindrada. Está permitido el uso de cuatriciclo **solo** en categoría INDIVIDUAL.

**Lugar de largada:** Camping La Toma, Zonda. O Camping cerro Blanco (A confirmar)

**Lugar de llegada:** Camping La Toma, Zonda. O Camping cerro Blanco ( A confirmar)

Los pilotos deberán tener la habilidad para poder sobrepasar otro competidor con el mayor cuidado posible, sin dañar la integridad del oponente, dando el derecho de paso al ser alcanzado ya que si lo hacen es porque vienen más rápido y están obstruyendo su paso.

Es **obligatorio** el uso de:

- Botas de enduro/cross
- Remera manga larga
- Pantalones de enduro/cross largos.
- Pechera de enduro/cross
- Casco de enduro/cross
- Guantes de enduro/cross
- Antiparras de enduro/cross
- Rodilleras y coderas

El corredor deberá circular por los senderos encintados y se podrá distanciar como máximo 10 metros hacia ambos lados del mismo. El no transitar por los lugares encintados, implicará la descalificación del competidor. En el trazado de moto habrá puestos de control fijos (Controles de Paso), que tomarán el número de las motos que pasan, como así se entregara un PASAPORTE (papel) al endurista en el cual el encargado del control de paso marcara. ES OBLIGACION DEL COMPETIDOR FRENAR PARA QUE LE SEA FIRMADO COMO ASI TAMBIEN ENTREGARLO al momento de finalizar su disciplina a la organización.

El no registro de algún control, indica el no paso por el puesto fijado, implicando la descalificación o recargo para el corredor (A DECIDIR POR LA ORGANIZACIÓN LA SANCIÓN IMPUESTA).

El recorrido es de variada dificultad. NO está permitido el cambio de moto y NO está permitida la ayuda externa. Solamente se permitirá en el momento de la recarga de combustible y en el momento de inflar las cubiertas y solo en los puestos indicados por la organización. El competidor SI puede ser ayudado por otro participante inclusive ser remolcado.

## **9.5 PEDESTRISMO**

### **Quinta y última disciplina.**

**Distancia:** Posta: 12 km (aproximadamente) // **Individual: 7 km** (aproximadamente)

**Lugar de Largada:** Camping La Toma, Zonda. O Camping cerro Blanco (A confirmar)

**Lugar de llegada:** Parador DEL PARQUE AVENTURA, Embarcadero Dique Punta Negra.



# Pentatlón DE San Juan

- El uso de la indumentaria deportiva es de libre elección (con la pechera de la carrera sobre cualquier otra vestimenta).
- El no pasar por los lugares delimitados y por los puestos fijos, implicarán la descalificación del competidor.
- El recorrido será de dificultad media, por calles céntricas, en su mayor parte asfaltadas, hasta llegar a la meta.

## **ARTÍCULO 10: JURADO**

El jurado está integrado por tres (3) jueces y encargados generales de cada disciplina. Las funciones serán:

- Velar por que los competidores respeten la ética de la competencia.
- Juzgar las transgresiones al reglamento.
- Decidir las modificaciones de recorridos o del reglamento durante la competencia.
- Sancionar las faltas al reglamento con penalidades de tiempo o expulsión de la carrera, COMO ASÍ TAMBIÉN DE ASISTENTES Y ALLEGADOS A LOS MISMOS.
- El Jurado solo atenderá los reclamos presentados por el Capitán del Equipo.

## **ARTÍCULO 11: ATENCION MEDICA**

Durante la competencia habrá cobertura de ambulancias para asistir a los competidores que lo necesiten y en caso de accidente, su traslado al hospital más cercano.

Luego de la atención primaria y su posterior traslado al centro médico, la Organización delega en los asistentes el acompañamiento del corredor en toda Atención Médica.

La Aseguradora trabaja mediante sistema de reintegro por lo que el corredor debe pedir factura de todos los gastos médicos incurridos de acuerdo a lo contratado con la misma y de acuerdo al deslinde de responsabilidad firmado por el mismo competidor hacia la Organización en el momento de su Inscripción.-

## **ARTÍCULO 12: PARTICIPANTES**

- Cada participante se inscribe bajo su exclusiva responsabilidad, con la salvedad de **los menores de 18 años, que deberán ser autorizados por su padre, madre o tutor**. El competidor es el único que juzga sobre la conveniencia de participar en la competencia.
- Los equipos estarán integrados por cinco (5) participantes o menos, pudiendo un mismo competidor realizar una y hasta 3 disciplinas.
- El solo hecho de inscribirse implica que el participante sabe nadar para la primera disciplina; andar en moto; kayak, MTB y correr respectivamente para el resto de las otras disciplinas que conforman esta competencia.
- Todos los participantes que se inscriben en PENTATLON, lo hacen con el conocimiento de los riesgos que el desarrollo de la competencia puede llevarlo a enfrentar.
- Descargan de antemano a la organización de toda responsabilidad penal o civil en caso de accidente corporal o material que pueda producirse antes, durante y después de la competencia firmando con la inscripción el formulario correspondiente.
- Todos los participantes que se inscriben en PENTATLON, descargan de antemano a la organización estar en pleno conocimiento del circuito que tienen que realizar durante la competencia.

## **ARTÍCULO 13: ASISTENTES**

- El asistente NO es obligatorio.



# Pentatlón DE San Juan

- Las faltas al reglamento de la prueba por parte de los asistentes o allegados directo a los competidores irán en detrimento de los mismos.

## **ARTÍCULO 14: PATROCINIO Y COLOCACION DE NUMERO IDENTIFICATORIO.**

- Para publicidad de sus auspiciantes los competidores, en la indumentaria, podrán utilizar los siguientes elementos: calzas, gorras (no de natación), cascos, zapatillas, medias, trajes de neopreno, pantalones.
- El **lugar en el kayak para la colocación del calco con el número será el lado delantero derecho**. El resto del kayak podrá ser usado por el competidor.
- En la **bicicleta el número estará ubicado en el frente**. El resto de la misma puede ser utilizada por el competidor.
- En la **moto el lugar será el porta número frontal y el porta número lateral derecho**. El resto de la misma puede ser utilizada por el competidor.
- El nombre de fantasía obligatorio a utilizar por los equipos puede ser el de una Empresa sponsor.

## **ARTÍCULO 15: PENALIZACIONES**

- Faltar a cualquier aspecto reglamentario dispuestos en este reglamento, implicará la penalización y/o descalificación de todo el equipo, a ser evaluado por el director y jueces de la competencia.
- Se encuentra PROHIBIDA la asistencia externa a los participantes, cualquiera sea la disciplina, durante el transcurso de prueba, considerándose las transiciones incluidas.
- No se podrá transitar en MOTO y/o CUATRICICLO en toda la periferia de los parques cerrados, su ingreso será con el motor apagado, el incumplimiento de esta norma puede provocar la penalización automática.

## **ARTÍCULO 16: ABANDONO**

Cualquier participante que decida abandonar, lo deberá COMUNICAR DE INMEDIATO, al próximo PC o banderillero de la organización.

La organización permitirá que los demás integrantes del equipo puedan realizar su modalidad, previa autorización de los organizadores, y penalización.

## **ARTÍCULO 17: RECLAMOS/DENUNCIAS**

- Los reclamos/denuncias deberán ser entregados por el CAPITAN del equipo por escrito, y con pruebas que acrediten dicha denuncia previo depósito de \$6.000, que serán devuelta si dicho reclamo trasciende.
- Los reclamos verbales no serán permitidos.

## **ARTÍCULO 18: HORARIOS - ¡¡IMPORTANTE!!**

La organización entiende que, por tratarse de una prueba en posta, se le debe respeto a la organización, pero mucho más a sus compañeros de competencia, por lo tanto, se han dispuesto horarios topes para entrar a cada P.C. y dejar la indumentaria de su respectiva disciplina. Los horarios indicados para ingresar a cada P.C. **serán estrictos**, el tiempo de tardanza será adicionado al cómputo final del equipo.

### **HORARIO INGRESO PARQUE CERRADO**

**Natación:** De 7 a 7.45hs. 8hs LARGADA OFICIAL

**Kayak:** día SABADO de 12 a 18hs

**MTB:** 7 a 9hs





# Pentatlón DE San Juan

**ENDURO:** 6.30 A 10.30

La organización ha estipulado horarios máximos para largada de cada disciplina esto con motivo de no atrasar el total de la competencia por alguna contingencia de alguna modalidad. Es decir, si el compañero de la posta precedente no llega hasta determinado tiempo máximo, su compañero de la modalidad siguiente largará, adicionando luego el total del retraso del compañero demorado MÁS una penalización de 1 hora.

## **HORARIO MAXIMO DE LARGADA DE DISCIPLINA (POSTAS)**

**Natación:** 8.30hs

**Kayak:** 9hs

**MTB:** 11hs

**Enduro:** 13hs



**Pedestre:** 15hs

## **IMPORTANTE:**

- **TENDRAN TIEMPO HASTA LAS 15HS DEL DIA DOMINGO 03/12 PARA RETIRAR TODOS LOS ELEMENTOS DE LOS PARQUES CERRADOS. TRANSCURRIDO ESTE HORARIO LA ORGANIZACIÓN NO SE RESPONSABILIZA POR DICHOS ELEMENTOS (KAYAK, BICICLETAS, MOTOS Y SUS ACCESORIOS, ETC.)**
- **LOS MENORES DEBERAN ACREDITARSE EL DIA SABADO CON LA PRESENCIA DE PADRE Y/O MADRE, REQUISITO OBLIGATORIO.**

## **MEDIOS DE COMUNICACIÓN OFICIAL**

### REDES SOCIALES

 pentatlondesanjuan  
 pentatlondesanjuan

### CONTACTO

 264 4573797  
 pentatlondesanjuan@adventurepro.com.ar

### WEB

 [www.pentatlondesanjuan.com](http://www.pentatlondesanjuan.com)